



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 ABR. 1989

Expte. N° 150/88 - REF. 12/89

VISTO:

La Ley N° 23.659 aprobatoria del Presupuesto General de la /
 Administración Nacional para el ejercicio 1988 y el Decreto N° 2.043/88 /
 que distribuye los créditos correspondientes; y

CONSIDERANDO:

Que por la resolución rectoral N° 966-88, del 30 de Diciem-
 bre de 1988, se ratifica todo lo actuado en las resoluciones del Consejo /
 Superior por las que se modifica e incorpora el Fondo Universitario y Re-
 cursos Propios para el ejercicio 1988, según las planillas anexas a las /
 mismas;

Que en la citada resolución se omitió aclarar que las cifras
 contempladas en la resolución N° 595 del 26 de Setiembre de 1988, no se /
 considera en tal modificación por cuanto se encuentran incluidas en el De-
 creto N° 2.043/88;

Que en la resolución N° 966-88, en la planilla anexa al cál-
 culo de recursos, se deslizó un error por cuarenta y siete mil quinientos
 australes (A 47.500,00);

Que la mencionada aclaración y corrección no modifica los to-
 tales del financiamiento y cálculo de recursos;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Rectifícase la planilla anexa al artículo 1° de la resolución
 N° 966-88, correspondiente a CALCULO DE RECURSOS - PRESUPUESTO 1988, por /
 la planilla anexa al presente artículo, concordante con lo resuelto por el
 Consejo Superior en las resoluciones Nros. 835-88 y 863-88.

ARTICULO 2°.- Comuníquese a los Ministerios de Economía y de Educación y /
 Justicia, tome razón Dirección General de Administración y luego gírense /
 estos actuados a la Representación en Salta del Tribunal de Cuentas de la
 Nación a sus demás efectos.-



DR. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

DR. JUAN CARLOS GOTTFREDI
 RECTOR

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 228 - 89



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1° DE LA
 RESOLUCION N° 228-89.EXPTE. N° 150/88
 REF. 12/89

PRESUPUESTO 1988
 CALCULO DE RECURSOS

JURISDICCION : 67 - SECRETARIA DE EDUCACION
 ORGANISMO DESCENTRALIZADO: 137 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DENOMINACION	IMPORTES EN AUSTRALES
1 - RECURSOS CORRIENTES	
20 - NO TRIBUTARIOS	
2010 - TASAS Y TARIFAS	
001 - DERECHOS ARANCELES Y TASAS VS. CC. 010073	47.500
2090 - OTROS RECURSOS NO TRIBUTARIOS	
099 - EVENTUALES E INGRESOS VS. CC. 004936	- 47.500
TOTAL RECURSOS CORRIENTES	-.-
T O T A L	-.-



J. Martocchia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

J. Gottifredi
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

S. Pantoja
 C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO